

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (2/2024), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 27 de febrero de 2024

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (1/2024), ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2024, por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (5).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 20248000200, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer *“qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para resolver el problema de acceso a una vivienda a precios asequibles y acabar con la especulación en el mercado inmobiliario madrileño”*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 20248000203, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opinión le merece *“el tratamiento dado a las personas mayores en residencias de la ciudad de Madrid durante la pandemia a la vista de los informes policiales”*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 20248000197, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si *“considera el equipo de gobierno que el Ayuntamiento de Madrid, en materia tributaria y financiera, se relaciona con la misma lealtad, igualdad y objetividad con las demás administraciones públicas”*.

- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 20248000199, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer si *“considera el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid insostenible que el estadio del Rayo Vallecano continúe en su ubicación actual”*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 20248000202, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, con motivo de la conmemoración, el próximo 11 de marzo, del 20º aniversario de los atentados yihadistas en Madrid, *“qué planes tiene el Ayuntamiento de Madrid para erigir un nuevo monumento en homenaje a las víctimas del 11M en sustitución del desmontado en Atocha”*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 7. Aprobar las modificaciones incorporadas en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).
- Punto 8. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la planta 22 del edificio denominado “Torres Blancas”, situado en la avenida de América número 37, promovido por City Realty Centro S.L. Distrito de Chamartín, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (3).
- Punto 9. Aprobar provisionalmente, con estimación y estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativa al Catálogo de Edificios Protegidos. Arquitectura Popular Neomudéjar, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- Punto 10. Conceder, en diecinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 11. Denegar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (3).
- Punto 12. Estimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se estimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 13. Desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 14. Aprobar la simplificación de las categorías profesionales en las que se estructura el personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos, por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (10), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 15. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Consejo España-Estados Unidos, por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (3).

- Punto 16. Acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10).
- Punto 17. Acordar la baja del Ayuntamiento de Madrid de la Red de Municipios por la Agroecología. por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 18. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la modificación de uso terciario recreativo categoría ii) actividad de restaurante tipo II (con licencia 500/2021/08378), cambiándolo a tipo III, en el local sito en la planta baja del número 11 de la avenida de Menéndez Pelayo, promovido por 1905 MP 11 Retiro, S.L.U., por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 20248000168, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000194), en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20248000226 presentada por los Grupos Municipales VOX y del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su condena por el asesinato de dos guardias civiles y las graves lesiones causadas a otros dos por parte de narcotraficantes en Barbate (Cádiz); que inste al Congreso de los Diputados a acordar la reprobación del ministro del Interior y conmine al presidente del Gobierno a su destitución inmediata; y que acuerde asignar el nombre de los guardias civiles asesinados en acto de servicio en Barbate, el pasado 9 de febrero, a un espacio verde de la ciudad de Madrid, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (5), para los puntos 1 y 4; y por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10), para los puntos 2 y 3.

- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 20248000177, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000187), en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional n.º 20248000230 presentada por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a garantizar la permanencia del Estadio de Vallecas en su ubicación actual, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 21. Rechazar la proposición n.º 20248000181, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno municipal a publicar las actas de inspección realizadas por la Sección de Inspección y Evaluación de Servicios de Policía Municipal de Madrid en las Residencias de Mayores y otros centros residenciales durante la pandemia de la COVID-19, a crear la figura del Defensor del Mayor de la Ciudad de Madrid; y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha varias actuaciones en los centros residenciales para personas mayores ubicados en esta ciudad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5), y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 2; y por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), para el punto 3.
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 20248000182, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Organismo Autónomo Madrid Salud, adscriba sus recursos a los programas de prácticas de los centros públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 20248000184, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un plan integral de educación afectivo sexual, desarrollado en colaboración entre Madrid Salud, el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y las 21 juntas de distrito, que implique la intervención de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y el entorno educativo y desarrolle los aspectos que se indican en la iniciativa, por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4).
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 20248000185, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a que las organizaciones intersectoriales representativas de las trabajadoras y trabajadores autónomos estén suficientemente representadas en los organismos y órganos consultivos del Ayuntamiento de Madrid, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 25. Aprobar los puntos 1, 3, 4 y 5 de la proposición n.º 20248000189, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20248000219 presentada por los Grupos Municipales de Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a que lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, encaminadas a la promoción, publicidad, defensa y reconocimiento del sector del Taxi en la ciudad de Madrid, por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (5); y rechazar el punto 2 en la redacción dada por la enmienda transaccional n.º 20248000231 presentada por los Grupos Municipales VOX, Más Madrid y Socialista de Madrid, por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y el punto 6, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 38 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (9) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 20248000190, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifieste *“su solidaridad con los agricultores españoles en su lucha contra las políticas globalistas que merman su capacidad productiva y ponen en riesgo la existencia de sus explotaciones, pilar fundamental del adecuado equilibrio territorial y muro contra el despoblamiento de la España rural”*, y que se adopten las demás medidas que, en defensa del sector primario, contiene la iniciativa, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11).
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 20248000193, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento conceda en 2025 la Medalla de Madrid a la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano e instale una Placa Conmemorativa en dicha calle, y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, encaminadas a celebrar, como justo homenaje a las generaciones de librerías que le han dado a la ciudad la única Feria de Libros permanente, los primeros 100 años de la Cuesta de Moyano con la dignidad que dicha conmemoración merece, por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; y por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (4), para los puntos 2 a 9.
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 20248000195, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, *“en cumplimiento del compromiso electoral adquirido por todos los Grupos Políticos, el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha sin demora una Escuela de Artes y Oficios como medio de formación de aprendices que puedan aprender trabajando para garantizar el relevo generacional en el comercio especializado y el futuro de los mercados municipales y el pequeño comercio”*, por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).
- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 20248000196, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de la nación a adoptar las reformas legales necesarias para luchar contra el delito de usurpación de bienes inmuebles de manera real y efectiva y proteger a las víctimas, en los términos que se indican en la iniciativa, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).

- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 20248000198, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad licite, a la mayor brevedad, la ejecución del Paseo Verde del Suroeste en el tramo comprendido entre la avenida del Padre Piquer/carretera de Boadilla y la avenida de los Poblados, según contemplaba el proyecto inicial, y que se reúna con los representantes vecinales del Barrio Campamento, *“para proyectar y ejecutar medidas de pacificación y calmado del tráfico en el tramo de la carretera de Boadilla”* que discurre por ese barrio, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 31. Aprobar los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de la proposición n.º 20248000201, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar las enmiendas n.º 20248000209 y 20248000211 presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular y la enmienda transaccional “in voce” de los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, en aras de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, evitando cualquier tipo de imposiciones ideológicas y de discriminación, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11); y rechazar los puntos 2, 3 y 4 de la iniciativa, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 32. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2023, y remitido por Decreto de 29 de diciembre de 2023 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
- Punto 33. Se da cuenta del Acuerdo de 18 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2024.
- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo de 25 de enero de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de 4 aparcamientos subterráneos en supermanzana 3 del barrio del Pilar, finca 23.289, sito en la avenida Monforte de Lemos números 85-97, calle Ginzo de Limia números 42-52, calle Ginzo de Limia números 26-36 y calle Melchor Fernández Almagro números 28-40, promovido por José Banus Internacional Promotora y Financiera, S.A. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 35. Se da cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 13 de febrero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 36. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 20248000212, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su apoyo al sector primario en Madrid, concretamente, y a los agricultores y ganaderos de todos los municipios de España; que apoye el plan de choque de 15 medidas, al que se refiere la iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español; y que solicite al Gobierno de España que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible, por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y VOX (4) para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia.

Punto 37. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 20248000225, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "*su reprobación respecto de la conducta del Presidente del Gobierno de España, caracterizada por la pasividad y nulo compromiso, en defensa de la candidatura de la ciudad de Madrid para acoger la sede de la Agencia Europea contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (AMLA)*", por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran